

IMEBU Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial	INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DE BUCARAMANGA		
DIRECCIÓN GENERAL 100	RESOLUCIÓN	Fecha:	09/04/2021
GESTION DE PLANEACION ESTRATEGICA		Código:	E-GPE-FO15
		Página:	1 de 3
		Versión: 02	

RESOLUCIÓN No. 77
(30 de enero de 2026)

POR MEDIO DE LA CUAL SE JUSTIFICA Y ORDENA REALIZAR UN PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA – IMEBU

en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas en el acuerdo 030 de 2002, y artículo 41 de la Ley 80 de 1993, y

CONSIDERANDO:

1. Que el INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA-IMEBU, un Establecimiento Público de orden municipal con personería jurídica, dotado de autonomía administrativa y financiera, y patrimonio independiente creado mediante el Acuerdo No. 030 del 19 de diciembre de 2002, y se encuentra adscrito a la Secretaría de Desarrollo Social del Municipio de Bucaramanga.
2. Que el instituto tiene como misión: Liderar, orientar, coordinar y socializar todas las acciones del sector público y privado para mejorar la calidad de vida de las familias mediante la solución de sus necesidades de empleo y el impulso de programas de fomento empresarial, utilizando para ello los instrumentos establecidos por la Ley.
3. Que para la celebración de contratos por la modalidad de Contratación Directa, se hace necesario, conforme lo expresa el artículo 2.2.1.2.1.4.1 del Decreto 1082 de 2015 y mediante acto administrativo, justificar la contratación a celebrar, bajo las directrices en él expuestas.
4. Que en virtud de lo señalado por la Ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, las entidades pueden adelantar procesos de contratación directa de acuerdo a lo estipulado en el literal C del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 92 de la Ley 1474 de 2011 el cual determina que la modalidad de selección de contratación directa procederá cuando se trate de: *"Contratos Interadministrativos, siempre que las obligaciones derivadas de los mismos tengan relación directa con el objeto de la Entidad ejecutora señalado en la ley o en sus reglamentos (...)"*
5. Que la **CORPORACIÓN CENTRO DE CONVENCIONES, CIENCIA, TECNOLOGÍA, INNOVACIÓN Y CULTURA DE BUCARAMANGA NEOMUNDO Nit. 804008684-0**, es necesario revisar, naturaleza jurídica, el objeto SOCIAL y las actividades que en virtud de sus estatutos puede desarrollar, frente al presente objeto y alcance contractual, según se evidencia a continuación:

Estatutos aprobados mediante ESCRITURA PUBLICA NUMERO: CUATROCIENTOS ONCE (411)- FECHA: TREINTA Y UNO (31) DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE (2015).- CLASE ACTO: REFORMA DE ESTATUTOS. OTORGADA EN LA NOTARIA ONCE DEL CIRCULO DE BUCARAMANGA SANTANDER.

6. Que tal y como consta en los en los Estatutos Internos de la **CORPORACIÓN CENTRO DE CONVENCIONES, CIENCIA, TECNOLOGÍA, INNOVACIÓN Y CULTURA DE BUCARAMANGA NEOMUNDO Nit. 804008684-0** bajo la denominación NEOMUNDO -- se observa que su naturaleza jurídica es de carácter privada, promovida por la Alcaldía de Bucaramanga, sin ánimo de lucro, de utilidad común, con patrimonio propio, autonomía administrativa y sometida, bajo el marco de la Constitución Política de Colombia, a las normas del Código Civil Colombiano y en especial la Ley 29 de 1990; Decreto 393 de 1991; Ley 1286 de 2009 y sus decretos reglamentarios (normas de ciencia, tecnología e innovación); Ley 397 de 1997 y Ley 1185 de 2008 (Ley de Cultura); Ley 1341 de 2009; Ley 383 de 1997 (Ley de Reforma Tributaria); Ley 1014 de 2006 (Ley de Emprendimiento); Ley 300 de 1996 y Ley 1101 de 2006 (Ley de Turismo); Ley 181 de 1995 (Ley del Deporte) y demás normas legales concordantes que modifiquen, adicionen o deroguen, lo mismo que a lo dispuesto en estos estatutos.



IMEBU Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial		INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DE BUCARAMANGA	
DIRECCION GENERAL 100	RESOLUCIÓN	Fecha: 09/04/2021	Código: E-GPE-FO15
GESTION DE PLANEACIÓN ESTRATEGICA		Página: 2 de 3	Versión: 02

Igualmente, se encuentra que por acta No. 026 de fecha 22 de marzo de 2018 de Asamblea General de Asociados inscrita en la cámara de comercio de Bucaramanga el día 21 de junio de 2018, se conformó la Junta Directiva el cual consta de las siguientes entidades públicas:

DEPARTAMENTO DE SANTANDER NIT
 890201235-6 MUNICIPIO DE BUCARAMANGA NIT 89020122-0
 SECRETARIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFOR NIT
 890201235-6 SECRETARIA DE PLANEACIÓN DEL DEPARTAM NIT 890201235-6
 SECRETARIA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE NIT 890201222-0
 ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANG NIT 890200162-2
 INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURI NIT 890204594-9.

- Que de conformidad con los estatutos interno de la **CORPORACIÓN CENTRO DE CONVENCIONES, CIENCIA, TECNOLOGÍA, INNOVACIÓN Y CULTURA DE BUCARAMANGA NEOMUNDO** Nit. 804008684-0 y de acuerdo con los registros contables y documentos soporte a diciembre de 2023 emitido por el revisor fiscal de la Corporación con fecha de 27 de junio de 2023, se tiene que los socios fundadores con mayor participación actualmente corresponden al Municipio de Bucaramanga el cual cuenta con un mayor porcentaje de participación de Entidades de naturaleza pública, según se evidencia a continuación:

CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD									
Nº	ENTIDAD	ACCIONES	VALOR	ACCIONES	VALOR	ACCIONES	VALOR	ACCIONES	VALOR
1	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	X	X	X					
2	SECRETARIA DE SANTANDER	X	X	X					
3	SECRETARIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFOR	X	X	X					
4	SECRETARIA DE PLANEACIÓN DEL DEPARTAM	X	X	X					
5	SECRETARIA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE	X	X	X					
6	ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANG	X	X	X					
7	INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURI	X	X	X					
8	SECRETARIA DE SANTANDER	X	X	X					
9	SECRETARIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFOR	X	X	X					
10	SECRETARIA DE PLANEACIÓN DEL DEPARTAM	X	X	X					
11	SECRETARIA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE	X	X	X					
12	ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANG	X	X	X					
13	INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURI	X	X	X					
14	SECRETARIA DE SANTANDER	X	X	X					
15	SECRETARIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFOR	X	X	X					
16	SECRETARIA DE PLANEACIÓN DEL DEPARTAM	X	X	X					
17	SECRETARIA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE	X	X	X					
18	ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANG	X	X	X					
19	INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURI	X	X	X					
20	SECRETARIA DE SANTANDER	X	X	X					
21	SECRETARIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFOR	X	X	X					
22	SECRETARIA DE PLANEACIÓN DEL DEPARTAM	X	X	X					
23	SECRETARIA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE	X	X	X					
24	ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANG	X	X	X					
25	INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURI	X	X	X					
26	SECRETARIA DE SANTANDER	X	X	X					
27	SECRETARIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFOR	X	X	X					
28	SECRETARIA DE PLANEACIÓN DEL DEPARTAM	X	X	X					
29	SECRETARIA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE	X	X	X					
30	ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANG	X	X	X					
31	INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURI	X	X	X					
32	SECRETARIA DE SANTANDER	X	X	X					
33	SECRETARIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFOR	X	X	X					
34	SECRETARIA DE PLANEACIÓN DEL DEPARTAM	X	X	X					
35	SECRETARIA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE	X	X	X					
36	ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANG	X	X	X					
37	INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURI	X	X	X					
38	SECRETARIA DE SANTANDER	X	X	X					
39	SECRETARIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFOR	X	X	X					
40	SECRETARIA DE PLANEACIÓN DEL DEPARTAM	X	X	X					
41	SECRETARIA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE	X	X	X					
42	ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANG	X	X	X					
43	INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURI	X	X	X					
44	SECRETARIA DE SANTANDER	X	X	X					
45	SECRETARIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFOR	X	X	X					
46	SECRETARIA DE PLANEACIÓN DEL DEPARTAM	X	X	X					
47	SECRETARIA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE	X	X	X					
48	ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANG	X	X	X					
49	INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURI	X	X	X					
50	SECRETARIA DE SANTANDER	X	X	X					
51	SECRETARIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFOR	X	X	X					
52	SECRETARIA DE PLANEACIÓN DEL DEPARTAM	X	X	X					
53	SECRETARIA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE	X	X	X					
54	ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANG	X	X	X					
55	INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURI	X	X	X					
56	SECRETARIA DE SANTANDER	X	X	X					
57	SECRETARIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFOR	X	X	X					
58	SECRETARIA DE PLANEACIÓN DEL DEPARTAM	X	X	X					
59	SECRETARIA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE	X	X	X					
60	ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANG	X	X	X					
61	INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURI	X	X	X					
62	SECRETARIA DE SANTANDER	X	X	X					
63	SECRETARIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFOR	X	X	X					
64	SECRETARIA DE PLANEACIÓN DEL DEPARTAM	X	X	X					
65	SECRETARIA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE	X	X	X					
66	ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANG	X	X	X					
67	INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURI	X	X	X					
68	SECRETARIA DE SANTANDER	X	X	X					
69	SECRETARIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFOR	X	X	X					
70	SECRETARIA DE PLANEACIÓN DEL DEPARTAM	X	X	X					
71	SECRETARIA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE	X	X	X					
72	ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANG	X	X	X					
73	INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURI	X	X	X					
74	SECRETARIA DE SANTANDER	X	X	X					
75	SECRETARIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFOR	X	X	X					
76	SECRETARIA DE PLANEACIÓN DEL DEPARTAM	X	X	X					
77	SECRETARIA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE	X	X	X					
78	ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANG	X	X	X					
79	INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURI	X	X	X					
80	SECRETARIA DE SANTANDER	X	X	X					
81	SECRETARIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFOR	X	X	X					
82	SECRETARIA DE PLANEACIÓN DEL DEPARTAM	X	X	X					
83	SECRETARIA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE	X	X	X					
84	ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANG	X	X	X					
85	INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURI	X	X	X					
86	SECRETARIA DE SANTANDER	X	X	X					
87	SECRETARIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFOR	X	X	X					
88	SECRETARIA DE PLANEACIÓN DEL DEPARTAM	X	X	X					
89	SECRETARIA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE	X	X	X					
90	ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANG	X	X	X					
91	INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURI	X	X	X					
92	SECRETARIA DE SANTANDER	X	X	X					
93	SECRETARIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFOR	X	X	X					
94	SECRETARIA DE PLANEACIÓN DEL DEPARTAM	X	X	X					
95	SECRETARIA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE	X	X	X					
96	ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANG	X	X	X					
97	INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURI	X	X	X					
98	SECRETARIA DE SANTANDER	X	X	X					
99	SECRETARIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFOR	X	X	X					
100	SECRETARIA DE PLANEACIÓN DEL DEPARTAM	X	X	X					
101	SECRETARIA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE	X	X	X					
102	ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANG	X	X	X					
103	INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURI	X	X	X					
104	SECRETARIA DE SANTANDER	X	X	X					
105	SECRETARIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFOR	X	X	X					
106	SECRETARIA DE PLANEACIÓN DEL DEPARTAM	X	X	X					
107	SECRETARIA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE	X	X	X					
108	ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANG	X	X	X					
109	INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURI	X	X	X					
110	SECRETARIA DE SANTANDER	X	X	X					
111	SECRETARIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFOR	X	X	X					
112	SECRETARIA DE PLANEACIÓN DEL DEPARTAM	X	X	X					
113	SECRETARIA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE	X	X	X					
114	ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANG	X	X	X					
115	INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURI	X	X	X					
116	SECRETARIA DE SANTANDER	X	X	X					
117	SECRETARIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFOR	X	X	X					
118	SECRETARIA DE PLANEACIÓN DEL DEPARTAM	X	X	X					
119	SECRETARIA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE	X	X	X					
120	ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANG	X	X	X					
121	INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURI	X	X	X					
122	SECRETARIA DE SANTANDER	X	X	X					
123	SECRETARIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFOR	X	X	X					
124	SECRETARIA DE PLANEACIÓN DEL DEPARTAM	X	X	X					
125	SECRETARIA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE	X	X	X					
126	ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANG	X	X	X					
127	INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURI	X	X	X					
128	SECRETARIA DE SANTANDER	X	X	X					
129	SECRETARIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFOR	X	X	X					
130	SECRETARIA DE PLANEACIÓN DEL DEPARTAM	X	X	X					
131	SECRETARIA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE	X	X	X					
132	ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANG	X	X	X					
133	INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURI	X	X	X					
134	SECRETARIA DE SANTANDER	X	X	X					
135	SECRETARIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFOR	X	X	X					
136	SECRETARIA DE PLANEACIÓN DEL DEPARTAM	X	X	X					
137	SECRETARIA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE	X	X	X					
138	ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANG	X	X	X					
139	INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURI	X	X	X					
140	SECRETARIA DE SANTANDER	X	X	X					
141	SECRETARIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFOR	X	X	X					
142	SECRETARIA DE PLANEACIÓN DEL DEPARTAM	X	X	X					
143	SECRETARIA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE	X	X	X					
144	ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANG	X	X	X					
145	INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURI	X	X	X					
146	SECRETARIA DE SANTANDER	X	X	X					
147	SECRETARIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFOR	X	X	X					
148	SECRETARIA DE PLANEACIÓN DEL DEPARTAM	X	X	X					
149	SECRETARIA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE	X	X	X					
150	ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANG	X	X	X					
151	INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURI	X	X	X					
152	SECRETARIA DE SANTANDER	X	X	X					
153	SECRETARIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFOR	X	X	X					
154	SECRETARIA DE PLANEACIÓN DEL DEPARTAM	X	X	X					
155	SECRETARIA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE	X	X	X					
156	ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANG	X	X	X					
157	INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURI	X	X	X					
158	SECRETARIA DE SANTANDER	X	X	X					
159	SECRETARIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFOR	X	X	X					
160	SECRETARIA DE PLANEACIÓN DEL DEPARTAM	X	X	X					
161	SECRETARIA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE	X	X	X					
162	ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANG	X	X	X					
163	INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURI	X	X	X					
164	SECRETARIA DE SANTANDER	X	X	X					
165	SECRETARIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFOR	X	X	X					
166	SECRETARIA DE PLANEACIÓN DEL DEPARTAM	X	X	X					
167	SECRETARIA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE	X	X	X					
168	ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANG	X	X	X					
169	INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURI	X	X	X					
170	SECRETARIA DE SANTANDER	X	X	X					
171	SECRETARIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFOR	X	X	X					
172	SECRETARIA DE PLANEACIÓN DEL DEPARTAM	X	X	X					
173	SECRETARIA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE	X	X	X					
174	ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANG	X	X	X					
175	INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURI	X	X	X					
176	SECRETARIA DE SANTANDER	X	X	X					
177	SECRETARIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFOR	X	X	X					
178	SECRETARIA DE PLANEACIÓN DEL DEPARTAM	X	X	X					
179	SECRETARIA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE	X	X	X					
180	ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANG	X	X	X					
181	INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURI	X	X	X					
182	SECRETARIA DE SANTANDER	X	X	X					
183	SECRETARIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFOR	X	X	X					
184	SECRETARIA DE PLANEACIÓN DEL DEPARTAM	X	X	X					
185	SECRETARIA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE	X	X	X					
186	ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANG	X	X	X					
187	INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURI	X	X	X					
188	SECRETARIA DE SANTANDER	X	X	X					
189	SECRETARIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFOR	X	X	X					
190	SECRETARIA DE PLANEACIÓN DEL DEPARTAM	X	X	X					
191	SECRETARIA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE	X	X	X					
192	ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANG	X	X	X					
193	INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURI	X	X	X					
194	SECRETARIA DE SANTANDER	X	X	X					
195	SECRETARIA DE TECNOLOGIAS DE LA INFOR	X	X	X					
196	SECRETARIA DE PLANEACIÓN DEL DEPARTAM	X	X	X					
197	SECRETARIA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE	X	X	X					
198	ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANG	X	X	X					
199	INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURI	X	X	X					
200	SECRETARIA DE SANTANDER	X	X	X					

IMEBU Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial	INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DE BUCARAMANGA		
DIRECCIÓN GENERAL 100 GESTIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	RESOLUCIÓN	Fecha:	09/04/2021
		Código:	E-GPE-FO15
		Página:	3 de 3
		Versión: 02	

PARA EL SANO ESPARCIMIENTO, LA CULTURA, EL DEPORTE, LA INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL Y LA RECREACIÓN.(...)

11. QUE POR ACTA No. 36 DE FECHA 2021/12/10 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS, ANTES CITADA, CONSTA: AMPLIACIÓN OBJETO SOCIAL EN: 20. ORGANIZAR, FACILITAR, PROMOVER, EJECUTAR, ADMINISTRAR Y/O GESTIONAR LA REALIZACIÓN DE TODA CLASE DE CONVENCIONES, EVENTOS, FERIAS, ESPECTÁCULOS PÚBLICOS Y/O EXPOSICIONES EN EL MARCO DE SU OBJETO. 21. ASESORAR EN LA ORGANIZACIÓN DE TODA CLASE DE CONVENCIONES, EVENTOS, FERIAS, ESPECTÁCULOS PÚBLICOS Y/O EXPOSICIONES EN EL MARCO DE SU OBJETO. 22. PRESTAR TODOS LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO, EN LA PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE TODA CLASE DE CONVENCIONES, EVENTOS, FERIAS, ESPECTÁCULOS PÚBLICOS Y/O EXPOSICIONES EN EL MARCO DE SU OBJETO. 23. EFECTUAR LA ORGANIZACIÓN INTEGRAL DE EVENTOS INCLUYENDO LA PRODUCCIÓN, MONTAJE, OPERACIÓN COMERCIALIZACIÓN DE LOS MISMOS Y LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ASOCIADOS A CUALQUIER TIPO DE EVENTO EN EL MARCO DE SU OBJETO. 24. PRESTAR SERVICIOS DE CATERING PARA LAS CONVENCIONES, EVENTOS, FERIAS, ESPECTÁCULOS PÚBLICOS Y/O EXPOSICIONES QUE ORGANICE, FACILITE, PROMUEVA, GESTIONE, ADMINISTRE O EJECUTE."
12. Que el objeto contractual corresponde a la: "PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO Y/O OPERATIVO PARA EL DESARROLLO DE LOS DIFERENTES EVENTOS, FERIAS, CONVENIO, EXPOSICIONES, ENTRE OTROS, BIENES Y SERVICIOS QUE CONTRIBUYAN CON LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVITVA DE LAS EMPRESAS EN EL MARCO DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO A LAS ACCIONES OPERATIVAS Y DE GESTIÓN DIRIGIDAS A LOS PROGRAMAS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA."
13. Que en atención al objeto SOCIAL de la CORPORACIÓN CENTRO DE CONVENCIONES, CIENCIA, TECNOLOGÍA, INNOVACIÓN Y CULTURA DE BUCARAMANGA NEOMUNDO Nit. 804008684-0, se concluye que la misma cuenta en principio con la capacidad de desarrollar actividades relacionadas con generar entradas gratuitas de niñas, niños y adolescentes y sus familias a eventos artísticos, culturales, lúdicos y recreativos, específicamente ingresos de actividades en conmemoración de la navidad, al tener un alcance directo respecto de la organización, promoción y desarrollo de eventos culturales y recreativos dirigido a la comunidad general y especialmente a niños, niñas y adolescentes en marco de la convivencia familiar.
14. En consideración de lo anterior se requiere contratar con una Entidad que cuente con la suficiente trayectoria e idoneidad, para que apoye las actividades encaminadas al cumplimiento de las mismas de acuerdo con la justificación de la necesidad. Así mismo, la CORPORACIÓN CENTRO DE CONVENCIONES, CIENCIA, TECNOLOGÍA, INNOVACIÓN Y CULTURA DE BUCARAMANGA NEOMUNDO Nit. 804008684-0 puede acompañar su acción en aliados estratégicos institucionales para garantizar la efectividad en el desarrollo de actividades específicas.
15. Que el IMEBU cuanta con el respaldo presupuestal para amparar la obligación a Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 26-00014 de fecha 28 de enero 2026, por rubro presupuestal 2.3.2.02.02.008.202500000036219.1.3502003. 83990.201 Otros servicios profesionales técnicos y empresariales n c p.
16. Que el contrato a celebrar se encuentra radicado en el Plan Anual de Adquisiciones 2026.
17. Que el valor Total del Contrato corresponde a la suma de QUINIENTOS VEINTE MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$520.000.000), incluido IVA y todos los gravámenes que apliquen, suma por la cual se solicitó el Certificado de Disponibilidad Presupuestal correspondiente.
18. Que el Contrato interadministrativo a suscribir tendrá una duración DE SEIS (6) MESES, CONDICIONADA A LA DISPONIBILIDAD Y AGOTAMIENTO DE LOS RECURSOS



IMEBU Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial		INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DE BUCARAMANGA	
DIRECCION GENERAL 100	RESOLUCIÓN	Fecha:	09/04/2021
GESTION DE PLANEACIÓN ESTRATEGICA		Código:	E-GPE-FO15
		Página:	4 de 3
		Versión: 02	

ASIGNADOS contados a partir del perfeccionamiento y ejecución del contrato y la suscripción del acta de inicio.

19. Que los requerimientos y exigencias realizadas al contratista se encuentran determinadas en los Estudios Previos del proceso de contratación, el cual permanece publicado en el portal www.colombiacompra.gov.co.
20. Que los estudios y documentos previos del contrato a celebrar, serán objeto de consulta por parte de los interesados, en el portal www.colombiacompra.gov.co, y en documentos físicos en las oficinas del IMEBU, calle 48 No. 28-40, Bucaramanga.
21. Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Adelantar mediante modalidad de Contratación Directa, Contrato interadministrativo para el desarrollo del objeto: **"PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO Y/O OPERATIVO PARA EL DESARROLLO DE LOS DIFERENTES EVENTOS, FERIAS, CONVENIO, EXPOSICIONES, ENTRE OTROS, BIENES Y SERVICIOS QUE CONTRIBUYAN CON LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVITVA DE LAS EMPRESAS EN EL MARCO DEL PROYECTO: FORTALECIMIENTO A LAS ACCIONES OPERATIVAS Y DE GESTIÓN DIRIGIDAS A LOS PROGRAMAS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA."**, con un plazo DE SEIS (6) MESES, CONDICIONADA A LA DISPONIBILIDAD Y AGOTAMIENTO DE LOS RECURSOS ASIGNADOS contados a partir del perfeccionamiento y ejecución del contrato y la suscripción del acta de inicio, por un valor de **QUINIENTOS VEINTE MILLONES DE PESOS ML/CTE (\$520.000.000), incluido IVA**, de conformidad con los términos señalados.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bucaramanga, a los treinta (30) días del mes de enero de 2026


CLINFOR BELLO CASTILLO
 Director General IMEBU

Proyectó: Luis Eduardo Vargas Acosta -CPS- profesional apoyo jurídico.
 Revisó: Sonia Lara Navarro Asesora Jurídica IMEBU.

